

There are no translations available.

Circular 850-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 11 de noviembre 2019.

Revisarán situación laboral de abuelitos empacadores. El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) revisar la situación laboral en la que se encuentran los adultos mayores que trabajan como empacadores en tiendas de autoservicio. Va intervenir la Secretaría del Trabajo, porque todos los seres humanos tienen derecho a un salario justo, es un derecho consagrado en la Constitución”, afirmó el mandatario en su conferencia matutina. Dijo que lo más importante es que ya se hizo la denuncia, “ya se sabe que puede existir esta gran injusticia en contra de adultos mayores” de parte de las tiendas de autoservicio. Se debe de presentar una denuncia por no pagar un salario justo y que no se den las prestaciones, eso lo pueden hacer. Estoy seguro que sin necesidad de denuncia, sin proceder, nos están escuchando, y de esta forma se hace justicia”, agregó. El presidente también reiteró que la pensión para los adultos mayores es universal. (Excélsior)

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/revisaran-situacion-laboral-de-abuelitos-empacadores/1346669>

Aumentos salariales, arriba de la inflación. (Alejandro Alegría). El incremento promedio de los salarios contractuales en octubre pasado fue más bajo que el reportado en septiembre, pero se mantuvo por arriba de la inflación, lo que, en la práctica, se tradujo en un incremento del poder adquisitivo de los trabajadores, según cifras oficiales. El mes pasado los salarios contractuales que fueron renegociados en la jurisdicción federal tuvieron un aumento promedio de 4 por ciento, lo cual, si se descuenta la inflación, resulta en un alza real de 0.94. De acuerdo

con el Inegi, durante octubre la inflación fue de 3.02 por ciento a tasa anual, la cual se encuentra dentro del margen objetivo del Banco de México. Datos de la STPS indican que durante el décimo mes del año se realizaron 455 revisiones de salarios contractuales, que involucraron a 583 mil 632 empleados, el número más alto en lo que va del año. El incremento de 0.94 por ciento en términos reales obtenido en octubre representa sólo una tercera parte del alza reportada en septiembre, cuando fue de 3.04 por ciento y la cifra más baja desde abril, cuando se registró 0.64 por ciento. Desde noviembre de 2018, cada mes, los aumentos salariales contractuales han sido superiores a la inflación. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/2019/11/10/economia/016n1eco>

Después de un siglo, rediseñan modelo mexicano de justicia laboral. (Blanca Juárez). El longevo sistema de justicia laboral mexicano está en sus últimos años de vida. Más de un siglo después de su creación, los legisladores han dividido el proceso para dirimir los conflictos laborales en dos instancias. No lo hicieron solos, sino condicionados por el gobierno estadounidense a cambio de aprobar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Hasta ahora una sola instancia —las juntas de conciliación y arbitraje— hace la mediación entre trabajadores y empresas. También es la que decide quién tiene la razón. Con la reforma laboral, aprobada por el Congreso en abril pasado, serán dos los órganos que intervengan: uno para conciliar y, si no lo logran, otro para emitir una sentencia. El primero es el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y los centros de conciliación locales, para los estados. Ninguno de éstos existe aún, pero la creación de su ley orgánica está en proceso de dictaminación en el Senado de la República. El segundo, los tribunales laborales, que no sólo no existen, sino que no tienen antecedentes en el Poder Judicial. El trámite será: un trabajador y su empleador tienen un conflicto. Acuden primero al centro de conciliación federal o local, según sea el caso. Si no se ponen de acuerdo, les darán una constancia de haber agotado esa etapa. Ese documento será un requisito que exigirán los tribunales laborales para iniciar un juicio. En cuatro años este sistema estaría operando de esa manera. Los legisladores dispusieron etapas para ponerlo en funcionamiento. El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tiene dos etapas. La de la inscripción de sindicatos y contratos colectivos de trabajo debe estar en marcha a más tardar en el 2021. La otra fase, la de la conciliación, tiene un plazo máximo de cuatro años. A más tardar en el 2023 ya debe estar lista. Sin embargo, para José Manuel Cervantes Bravo, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, “la conciliación está destinada al fracaso”, al menos en los casos de despido. La Ley Federal del Trabajo “no establece una forma de liquidación pareja”. Si un trabajador con 30 años de servicio es despedido, su indemnización será de tres meses. Lo mismo uno que apenas ha cumplido el año en la empresa. “No hay un punto de equidad para permitir que la conciliación sea atractiva”, agrega. Antes de extinguirse, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje le hará llegar al centro federal todos los registros de sindicatos, contratos colectivos de trabajo y otros procedimientos administrativos. Para esto tiene hasta el 2024. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/despues-de-un-siglo-redisenan-modelo-mexicano-de-justicia-laboral/2019/11/>

CCE: No hay espacio para contratar a todos los Jóvenes Construyendo el Futuro.

Jóvenes Construyendo el Futuro (JFC) está funcionando en dos sentidos, el primero es generar empleo formal para los aprendices; el segundo, mejorar la empleabilidad gracias a una buena capacitación, asegura Pablo González Guajardo. Su respuesta es en relación a los cerca de 15,000 aprendices que ya fueron contratados por empresas pese a no terminar el año de capacitación, ya que la primera generación de becarios comienza a egresar en enero de 2020. En el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) esperan que este número incremente. Sin embargo, Pablo González Guajardo, presidente de la Comisión de Educación del organismo empresarial, reconoce que la Iniciativa Privada no podrá absorber la contratación de todos los egresados, pero los aprendices que no se logren incorporar a los centros de trabajo donde se han capacitado, al menos tendrán las herramientas suficientes para acceder a mejores oportunidades en el sector productivo, expone. “Obviamente nos encantaría poder ofrecerles oportunidades a todos los jóvenes, pero no hay suficientes espacios para que así sea. Los jóvenes que no alcancen una oportunidad, van a estar mejor preparados en el futuro para poder acceder a una oportunidad; los que logren contratarse en este momento, es una ventaja muy importante”, contesta González Guajardo al ser cuestionado sobre el aporte del programa a la brecha entre vacantes y candidatos adecuados del mundo del trabajo.: (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/primer-empleo/cce-no-hay-espacio-para-contratar-a-todos-los-jovenes-construyendo-el-futuro/2019/11/>

Se triplica el número de trabajadores de outsourcing, convocan a debate serio. En una década se ha triplicado el número de trabajadores subcontratados en México; más de tres millones de personas laboran formalmente bajo esta figura. Por eso, la regulación del outsourcing requiere una discusión profunda que comienza por entender la realidad de esta modalidad y las vías para mejorarla, coinciden investigadoras en este tema. “Hay una variabilidad que es importante conocerla para tomar decisiones importantes al respecto y no tomarlas en el aire ¿Qué cantidad de trabajo significa y qué papel juega en el mercado de trabajo? Es bien importante tener claridad”, comenta Edith Pacheco, profesora investigadora del Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales (Cedua del Colegio México (Colmex). Por su parte, Graciela Bensusán, profesora de Flacso México, opina que no se deben dar “saltos” tan rápidos sin explorar todas las opciones y las consecuencias. “Lo que me gustaría ver es un debate muy informado, muy razonado y que sepamos para dónde queremos ir con el empleo y a dónde queremos conducir las reglas de subcontratación”, agrega. Para Bensusán, el objetivo de la regulación del outsourcing debe ser asegurar el pago adecuado a los trabajadores subcontratados, derecho a una “bilateralidad en la negociación colectiva”, cotización al seguro social con el salario real y que se otorgue el reparto de utilidades.

(Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/se-triplica-el-numero-de-trabajadores-de-outsourcing-convocan-a-debate-serio/2019/11/>

Empleados en México desean también salario emocional. Tener un trabajo formal en México es una travesía que muchas veces puede acabar en un empleo mal pagado y estresante. Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), sólo cuatro de cada 100 mexicanos ganan más de 15 mil pesos en un mes. Si a eso se suma que según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), 75 por ciento de los mexicanos tiene estrés laboral, tener un trabajo se convierte en un castigo. Este mismo organismo detalló que México es el primer país en el mundo en la estadística de estrés laboral. Sin embargo, de acuerdo con la consultora KPMG, una de las alternativas que tiene el sector privado para mejorar el ambiente laboral, la retención y atracción de talento es el salario emocional. Según la consultora, este pago no monetario incluye que la empresa que contrata aporte valor agregado y permita que exista un equilibrio entre el ámbito personal, social y laboral. “El salario emocional considera aspectos que permitan el desarrollo de una carrera profesional, como el factor costo tiempo por ejemplo: traslados entre el hogar y el lugar de trabajo, esquemas de home office, los horarios flexibles, la libertad de opinión e innovación, el reconocimiento, las oportunidades de crecimiento”, detalló KPMG en el estudio Perspectivas de la Alta Dirección en México 2019. (Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/empleados-en-mexico-desean-tambien-salario-emocional-4431683.html>

Más de 25 millones de mexicanos trabajan para alimentar a los otros 100: Miguel García. (Regina Reyes Heróles). El campo es un pilar de desarrollo y un sector dinámico, pero necesita una visión innovadora y de largo plazo, refiere el subsecretario de Agricultura, Miguel García Winder. “Más de 25 millones de mexicanos trabajan para alimentar a los otros 100, estemos orgullosos”, sostiene. ¿Qué desafíos enfrenta el campo? Tenemos un problema importante de agua, de suelos y de desaparición de biodiversidad, tres elementos esenciales para la agricultura. Tenemos productores que compiten con cualquier productor del mundo y fabricantes que han sido muy pobres. Esto nos obliga a pensar en desarrollar políticas públicas diferenciales. ¿El objetivo final es la producción? Más bien la productividad. El primer objetivo es lograr que los campesinos mexicanos mejoren sus condiciones de vida. No queremos producir más por producir más, eso puede llevar costos sociales o ambientales altísimos. Tenemos que ser más eficientes en el uso de la mano de obra, de la tierra y los bienes de capital. Es un tema de discusión muy importante en las políticas y la visión del campo. ¿Habla

de integración a cadenas de valor? Sí, un tema central es cómo integramos estos sistemas de una manera más justa para que haya mayor participación del valor final. Hoy los productores reciben entre el uno y el cinco por ciento del valor del precio final. Necesitamos innovaciones sociales y culturales, saber cómo crear asociaciones. Hay que desarrollar nuevas tecnologías en mejora de semillas, en producción, en manejo de agua. Hay muchos nuevos paradigmas donde la tecnología y la educación deben usarse pensando en el futuro. (Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/25-millones-mexicanos-alimentar-100-miguel-garcia>

México, lejos de garantizar el empleo digno, destaca OIT. (LauraPoy). México aún está lejos de garantizar condiciones de empleo digno, como demanda la Organización Internacional del Trabajo (OIT), no sólo por la elevada tasa de informalidad del mercado laboral de nuestro país, sino porque tampoco hay accesos a derechos como capacitación laboral, pensión digna y transiciones protegidas, que incluyen ingreso al mercado de trabajo y por desempleo, afirmó Graciela Bensusán, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). En entrevista, tras presentar el informe de la OIT Trabajar para un futuro más prometedor, señaló que el documento, donde se establece la necesidad de que los estados fortalezcan sus mecanismos de protección de sus trabajadores y los apoyen ante la transición que impone la llamada cuarta revolución industrial, deja a nuestro país muy lejos de esa realidad. México, sostuvo la experta, es una de las naciones de América Latina que menos gasta en capacitación. Se supuso que lo harían las empresas, pero no fue así. Según las encuestas, sólo 30 por ciento de la fuerza laboral fue capacitada, hasta una semana, en cinco años. El informe de la OIT, explicó, señala la importancia de apoyar al trabajador en las transiciones, "pero no lo protegemos en el ingreso al mercado laboral ni en el desempleo, que con frecuencia lleva a la informalidad". Tampoco tenemos pensiones dignas, por lo que "estamos lejos de asegurar una protección del individuo frente a las frecuentes transiciones que se llevan a cabo". (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/2019/11/10/sociedad/030n2soc>

Sindicatos deben sumarse a la consolidación de la reforma laboral: STFRM. (Pilar Martínez). Los sindicatos en México "deben ser el vehículo y no el obstáculo" para la consolidación de la reforma laboral aprobada recientemente, y transitar de la mejor manera por la transformación que impulsa el actual gobierno, acompañados de una fortalecida democracia

sindical. Coincidieron en señalar lo anterior el líder nacional del STFRM, Víctor Flores Morales y el diputado federal por Morena, Emanuel Reyes al declarar inaugurados los trabajos del XXV Congreso Nacional Ferrocarrilero, durante el cual analizarán los retos y compromisos que como gremio enfrentan en estos momentos de desafíos económicos. En la sede nacional del Sindicato Ferrocarrilero y ante los líderes de los sindicatos que agrupan el Congreso del Trabajo, así como ejecutivos de las empresas ferroviarias que participan en esta industria en México, Víctor Flores Morales reconoció que los trabajadores del riel seguirán haciendo historia al respaldar y participar en la realización de los dos proyectos ferroviarios del gobierno:.
(Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Sindicatos-deben-sumarse-a-la-consolidacion-de-l-a-reforma-laboral-STFRM-20191108-0036.html>

Se disputan 7 grupos la silla de Romero Deschamps. (Astrid Rivera). A pocos días de cumplirse un mes de la renuncia de Carlos Romero Deschamps a la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) aún no se ha emitido la convocatoria para renovar la dirigencia de dicho organismo, y al menos siete corrientes se disputan el liderazgo del gremio petrolero. Tras la salida de Romero Deschamps, luego de 26 años al frente del STPRM, líderes de movimientos disidentes a la dirigencia del también exsenador priista se han adjudicado la toma de nota del sindicato, pues, argumentan, los trabajadores petroleros los eligieron para encabezar el gremio. Además, han presentado la documentación ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para solicitar la oficialización de su supuesto liderazgo. Fuentes de la STPS indicaron a EL UNIVERSAL que el sindicato petrolero no ha notificado de manera oficial a la dependencia sobre la renuncia de Romero Deschamps, puesto que, explicó, primero tienen que notificar de manera interna a las 36 secciones Sindicatos deben sumarse a la consolidación de la reforma laboral: STFRM. (Pilar Martínez). Los sindicatos en México “deben ser el del organismo y después a la secretaría. También lee: PT pide a Fiscalía informar sobre caso Romero Deschamps El STPRM agrupa a más de 93 mil 549 trabajadores en activo, así como a 22 mil jubilados. Tras la salida del dirigente sindical, se designó a Manuel Hernández Limón —quien es diputado por el PRI— como secretario general interino del STPRM. Según los estatutos, se tiene un plazo de 90 días para emitir la convocatoria para renovar la dirigencia. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/se-disputan-7-grupos-la-silla-de-romero-deschamps>

Estira y afloja. (Jesús Rangel). El ‘outsourcing’, riesgos y denuncias. El tema del outsourcing se mantuvo en las mesas de discusión. Entre los empresarios preocupa que se retrase la

aprobación del acuerdo comercial de América del Norte (T-MEC) por los cambios, y el diputado Carlos Pavón, líder del Sindicato Nacional Minero Metalúrgico Frente, denunció que el senador Napoleón Gómez Urrutia fue beneficiario de este sistema de contratación y que debe ser investigado. El diagnóstico de TallentiaMX, que encabeza Elías Micha, estableció que se debe diferir cualquier nueva reforma a la Ley Federal del Trabajo. “No hacerlo retardaría (o cancelaría) la aprobación del T-MEC, ya que la Cámara de Representantes de EU avaló las leyes laborales mexicanas, y cuenta con el compromiso del gobierno mexicano de que no habrá modificaciones a la ley laboral vigente”. Expuso que la subcontratación responsable está orientada en la misma dirección que el T-MEC: fortalecer y flexibilizar las relaciones comerciales, reducir gastos innecesarios, llevar a los negocios nuevas tecnologías, satisfacer con costos accesibles las necesidades especializadas de las empresas y generar condiciones de trabajo digno. Esta es la razón por la que en México más de ocho millones de personas laboran bajo este esquema y de que más de 30 por ciento de las pymes lo utilicen; bien implementado reduce significativamente la inseguridad social y la precarización laboral e impulsa el desarrollo económico. (Milenio)

<https://www.milenio.com/opinion/jesus-rangel/estira-afloja/el-outsourcing-riesgos-y-denuncias>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). PELIGROS. La Reforma laboral que plantea el senador Napoleón Gómez Urrutia, en materia de outsourcing, mantiene muy preocupado el empresariado mexicano que encabeza el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que dirige Carlos Salazar, pues provocaría el retraso de la ratificación del acuerdo comercial de América del Norte T-MEC, la pérdida de miles de empleos y mayor informalidad. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-_temen_inversionistas_al_ano_electoral_2021__preocupa_al_cce_reforma_laboral_de_ngu__altan_cubre_a_52_millones_de_mexicanos_-1137039-2019

Pepe Grillo. Compra de voto. No se crea que con Romero Deschamps fuera de la jugada se acabaron los vicios al interior del sindicato petrolero. Al contrario, se multiplican las denuncias de compra de votos, acoso, chantajes, para que los petroleros entreguen su voto. Trabajadores de Comalcalco y Agua Dulce denuncian que hay grupos de interés, ligados al grupo de Deschamps, que están ofreciendo 5 mil pesos a cada trabajador a cambio de su voto. La idea es ventilar al sindicato y que no quede en el grupos de siempre. Las autoridades están avisadas, no pueden argumentar desconocimiento. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-defender__la__democracia-1137024-2019

Caja fuerte. (Miguel Goinzález). ¿Cuánto debe subir el salario mínimo? ¿Qué pasa con los otros salarios? Cómo han cambiado las cosas en materia salarial. Los planetas parecen alinearse ahora para que el 2020 traiga otro incremento significativo en el salario mínimo. En el 2018 fue de 10 por ciento. En el 2019, de 16 por ciento. Ahora se da por hecho que, por lo menos, será de 16 por ciento. Hay voces que hablan hasta de 30 por ciento. Lo ocurrido a partir de fines del 2017 marca un contraste significativo con los anteriores 35 años, cuando el salario mínimo y los salarios en general se reprimieron. Fueron utilizados como herramienta para controlar la inflación y como factor de competitividad para las exportaciones mexicanas. ¿Qué cambiará con un incremento significativo en el 2020? Hacen falta años de aumentos para revertir el deterioro acumulado desde la década de los 80. El salario mínimo sirve para adquirir una tercera parte de las cosas que se compraban en 1978. Considerando los incrementos del 2018 y 2019, tenemos uno de los mínimos más bajos de América Latina, inferior incluso a los que se pagan en países más pobres, como Nicaragua y Bolivia. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/Cuanto-debe-subir-el-salario-minimo-Que-pasa-con-los-otros-salarios-20191108-0004.html>

Historia hereje. (Roberto Rock). La implosión del sindicato petrolero. Existe un interés de Estado en respaldar un cambio laboral en Pemex, pero también de combatir estructuras mafiosas al interior del sindicato petrolero, presumiblemente ligadas con bandas criminales Roberto Rock L. El gobierno López Obrador decidió alentar el desmantelamiento de la cúpula de dirigentes petroleros que durante décadas han usufructuado enormes dosis de poder político y económico, a costa de colaborar en la quiebra de Petróleos Mexicanos (Pemex) y arrinconar al Estado. El propósito gubernamental puede arriesgar la operación de instalaciones estratégicas si se desata una insurgencia laboral que disloque esta organización con cerca de cien mil integrantes agrupados de manera férreamente vertical. De acuerdo con reportes allegados a este espacio, existe un interés de Estado en respaldar un cambio laboral en Pemex, pero también de combatir estructuras maosas al interior del sindicato petrolero, presumiblemente ligadas con bandas criminales del robo de combustibles (gasolina y gas) y el tráfico de drogas y armas. La estrategia dictada desde Palacio Nacional supone cerrar el camino para que el depuesto líder del sindicato de Pemex, Carlos Romero Deschamps, mantenga el manejo del gremio a través de incondicionales, como sigue ocurriendo pese a su

renuncia formal el 16 de octubre. Las fuentes consultadas aseguraron que Romero Deschamps, quien tuvo el cargo formal durante 23 años, sigue mandando sobre el dirigente interino, Manuel Limón Hernández, así como ante el Comité Ejecutivo del gremio y los 36 líderes regionales. Su dominio se nutre en la lealtad de dirigentes, en la complicidad e, incluso, en la extorsión con el uso de supuestos expedientes negros. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/roberto-rock-l/la-implosion-del-sindicato-petrolero>

Embisten contra la reforma al 'outsourcing' (Julio Pomar) Esos "fifís" son irredentos, o necios, tercos y empecinados, que no es lo mismo pero se parece. No contentos con haber dejado como dejaron el desastre neoliberal en las finanzas públicas y en la economía, que el actual gobierno de López Obrador ha venido destapando, ahora pelean en una agresiva campaña de medios contra la reforma al outsourcing y contra su impulsor en el Senado, Napoleón Gómez Urrutia, el legislador que está promoviendo una reforma a fondo de las empresas que subcontratan ilegalmente a los trabajadores. Esta embestida la manejan sobre todo por medio de agrupaciones empresariales o columnistas que se han dejado "convencer" de que eliminar este sistema va a traer graves daños a la economía y no dudan en inventar que con esa reforma ya no se firmará TMEC, o nuevo Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Saben que a Napoleón no lo podrán ablandar, pero si hay quienes no lo saben, él ha resistido por 12 largos años un ostracismo y una embestida de medios con groseras e infames calumnias y al final de cuentas la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo tuvo que exonerar al no encontrarle ningún delito que perseguir en las falsas acusaciones con que lo persiguieron. Los aulladores disfrazados de columnistas están creando un nuevo ambiente de persecución contra Gómez Urrutia con calumnias para ver si por ese camino logran que afloje el paso el senador y líder minero, y desista de su acción de reformar el outsourcing. Decenas de ataques le han lanzado esos columnistas en estos días al actual presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara Alta, pensando sus patrones patrocinadores que lograrán derrotar las reformas mediante las cuales muchísimas empresas no sólo explotan y escamotean ingresos a los trabajadores contratados bajo ese sistema, sino que dejan de pagar al fisco abundantísimas cuotas. (Jornada)

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiNi_ib4OHIAhWFmeAKHTCZAv0QqQIIJygAMAA&url=https%3A%2F%2Fwww.jornada.com.mx%2Fultimas%2F2019%2F11%2F10%2Fembisten-contra-la-reforma-al-2018outsourcing2019-julio-pomar-2436.html&usg=AOvVaw1HLJVjMOVkMcEm5JHUIcAu